Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 03 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00227-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública y de Convenio.

Presente. -

ASUNTO CONOCIMIENTO DE POLÍTICA NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA,

RECREACIÓN, DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA - PARDEF

REF. OFICIO MÚLTIPLE N° 00476-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que, de acuerdo al documento de la referencia, el Instituto Peruano del Deporte (IPD) informa sobre la implementación de la "Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física" - PARDEF; aprobada con Decreto Supremo N°014-2022-MINEDU, de fecha 17 de septiembre de 2022. Dicha política fue trabajada con el equipo técnico del IPD y el MINEDU alineados con la agenda para el Desarrollo Sostenible al 2030 y el Plan Estratégico Nacional al 2050.

En tal sentido, se agradece que haga de conocimiento el documento a la comunidad educativa de su institución, con la finalidad de brindar una correcta implementación de acuerdo a sus funciones y roles.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

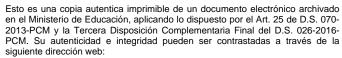
Atentamente.

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral Nº 001-2023-UGEL07





CLAVE: 32F931









(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125